

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EMISIÓN DE VÍDEOS PARA EL SERVICIO DE BIBLIOTECAS

1. Objeto

El presente pliego de prescripciones técnicas particulares tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas conforme a las que han de llevarse a cabo la ejecución del servicio de grabación y emisión de vídeos para el Servicio de Bibliotecas.

2. Disponibilidad para la prestación del servicio

El adjudicatario garantizará la disponibilidad plena de personal destinado a la ejecución de los trabajos siempre que sea requerido con al menos 24 horas de antelación.

El adjudicatario garantizará la cobertura técnica y personal para que puedan desarrollarse, simultáneamente, dos actos en diferentes ubicaciones de la Biblioteca de Navarra.

3. Compromiso de tareas y recursos mínimos

- a. Destinar para cada encargo a personal suficiente para realizar el trabajo de forma adecuada. Este personal dispondrá de la titulación y la experiencia adecuadas, así como del material correspondiente.
- b. Realizar las filmaciones en calidad HD (Formato: H.264. Ajuste: HD 1080 p 25).
- c. Disponer de codificador de streaming y de los elementos necesarios para realizar retransmisiones en directo por este sistema.
- d. Disponer de software para diseñar anticipadamente las cabeceras y créditos finales a partir de las imágenes, textos y logotipos proporcionados por el Servicio de Bibliotecas, con antelación suficiente a la grabación de cada evento. Las cabeceras han de ser dinámicas e incluir sonido.
- e. Entregar una copia de cada una de las grabaciones realizadas, en formato mp4, en unidades de almacenamiento externo (una unidad por evento grabado) con objeto de incrementar el patrimonio filmográfico navarro a través de su depósito en el Archivo Filmográfico para su conservación permanente.

- f. Disponer de los medios y conocimientos técnicos adecuados tanto para gestionar el canal de YouTube de las Bibliotecas Públicas de Navarra como para emitir en directo y/o posteriormente subir las grabaciones realizadas a dicho canal.
- g. Disponer de los medios adecuados para realizar la entrega de las grabaciones realizadas mediante la copia almacenada en la nube.

4. Modalidades de trabajo

- a) Grabación y emisión de eventos de 60 a 90 minutos de duración, con 1 cámara fija + cabecera (dinámica y con sonido) y créditos finales en la Biblioteca de Navarra, así como en el resto de bibliotecas públicas de Pamplona y en las bibliotecas de Barañáin, Burlada, Villava, Zizur Mayor, Cizur Menor, Huarte, Ansoáin, Aranguren, Berriáin, Berriozar, Noáin, Orkoien, Sarriguren y Gorráiz (Egüés).
- b) Grabación y emisión de un evento de 60 a 90 minutos de duración, con 1 cámara fija + cabecera (dinámica y con sonido) y créditos finales en cualquiera del resto de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas.
- c) Edición y montaje de las imágenes de los eventos que se hayan grabado.

5. Calendario de eventos

El calendario y la localización de los eventos se comunicarán a la empresa adjudicataria con un mínimo de tres días de antelación.